

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5306 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Leticia Palomera Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000886/2016 y NIG n.º 50297 42 1 2016 0019086.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 8-11-2016.

4.- Deudor en concurso: Julio Lorente Martínez (DNI 17120157S).

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación:

7.- Administración concursal: Enrigue Aguado Aguarón.

Domicilio postal: C/Tarragona, 14, local de Zaragoza.

Dirección electrónica: comunicaciones@aguado-consultores.com

Tfno: 976352464.

8.- Plazo de comunicación del créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- Se ha presentado el informe previo de la Administración concursal del Art. 74, 75, 242 2.1b) de la LEC, al tratarse de un concurso consecutivo, haciéndose saber a los interesados que en el plazo de 10 días podrán impugnarlo en aquello que estimen les es perjudicial.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170003213-1